



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
**5350-96-L111 PAPEL
ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM JOAN
CRAWFORD**

4649

DECRETO EXENTO N°

ValLENar,

07 SEP 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 36 con fecha 11 de Agosto 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-96-L111 que dice relación a **PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM JOAN CRAWFORD**

2. Imputación Cuenta Contable N° 11405

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-96-L111 que dice relación PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO CESFAM JOAN CRAWFORD a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	Imp. Dist. Arquimed Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAGL/RAF/N/rap